



80 ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

Sunchales. 10 de octubre de 2023-

DECRETO N° 3303/2023

VISTO:

La trayectoria en el ámbito educativo, literario y social de la **Sra. Griselda María Bonafede de Bocco**; el aniversario 40° del Certamen Literario Mario Vecchioli y la Ordenanza 2027/2017;

CONSIDERANDO:

Que conforme reza el artículo 2 de la citada Ordenanza *la distinción de "SUNCHALENSE ILUSTRE", podrá otorgarse a personas nacidas en la Ciudad de Sunchales o que hayan residido en ella durante más de 10 años como mínimo, y que posean una trayectoria meritoria e intachable en alguna disciplina científica, artística, técnica, educativa, cultural, religiosa, social, política, comunitaria, deportiva o de investigación, o que a lo largo de sus vidas hayan contribuido al engrandecimiento de nuestro Municipio. Asimismo, que su vida pública, profesional y privada, pueda señalarse como ejemplo para las generaciones presentes y futuras*.

Que en ese sentido, es oportuno distinguir la trayectoria y el aporte realizado por la **Sra. Griselda María Bonafede de Bocco**.

Griselda, nació en Devoto, Provincia de Córdoba en 1947, hija de Francisco Bonafede y Pierina Borghesi, cursó en la Escuela N° 388 de Bauer y Sigel (Santa Fe). Se radicó en Sunchales en 1973, egresada del Instituto Superior del Profesorado N° 2 de Rafaela con Postítulo en Formación en Ciencias del Lenguaje. Se desempeñó como docente de nivel primario en el área de Lengua u Ciencias Sociales. Ejerció durante 20 años cargos directivos en escuelas n.º 1192 "Fortin de Sunchales", 1213 "Comunidad Organizada" y 6169 "Gral. Don Manuel Nicolás Savio" de Sunchales. Ocupó los cargos de Jefa de Departamento de



-80 ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES-

Supervisores de la Región III de Educación de Rafaela en el año 2004 y como Secretaria de Desarrollo Social y Económico de la Municipalidad de Sunchales en el año 2009. Obtuvo reconocimientos a su Trayectoria docente por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe en el año 2019 y fue nombrada "Mujer del año" por la Municipalidad de Sunchales en el año 2014.

En su faz literaria, ha participado en diferentes obras con otros escritores como "Poemas con tizas, "Sembradores de estrellas" entre otros. Fundadora, junto a Chela Roldán de Lamberti,, del Taller Literario Municipal para Adultos. Es coautora de la canción del Club A. Unión; autora de la Canción del pueblo de Bauer y Sigel, Coordinadora de la revista de los 100 años de la Escuela 6169. Participó en la redacción de la revista del cincuentenario del Club A. Unión y la revista del centenario de la Sociedad Italiana. Obtuvo premios en poesía y prosa en Rafaela, Acebal, Provincia de Buenos Aires y provincia de Córdoba. Ofició de jurado en concursos de "Poesía Joven", por Decreto Municipal en la ciudad de Santa Fe en 1995, Cuentos para alumnos de 7° grado en Rafaela en 2014, para elegir la Bandera del Departamento Castellanos en el año 2019 y del Certamen Literario Provincial Mario Vecchioli desde el año 2000 hasta la fecha.

Actualmente es columnista de opinión en el periódico digital "Sunchales Hoy". Integra la Comisión de damas del Club A. Unión, Centro de maestros Jubilados de Sunchales y el Centro Estudios de las Lengua. Continúa ejerciendo la docencia en clases particulares brindadas en su domicilio, demostrando su pasión por la educación y su compromiso social. Se destaca también el trabajo que desarrolla con el fotógrafo Diego Rosso, mediante el cual logran fusionar la poesía y la fotografía resaltando la esencia de pueblo. Sus obras fueron exhibidas en el Concejo Municipal, durante los meses de junio y julio del corriente año.

La extraordinaria trayectoria profesional y la participación ciudadana de Griselda María Bonafede de Bocco, su importante rol como docente, formadora y promotora de diversas actividades sociales para el desarrollo de nuestra comunidad y su inagotable capacidad para sostenerlas en el tiempo, debe ser distinguida con honores conforme lo normado por la ordenanza 2027/2017, siendo este año propicio por corresponder a la **edición número 40 certamen literario Mario Vecchioli**.



-50 ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES-

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°2756, dicta el siguiente:


DECRETO N° 3303/2023

Art. 1°) Declárese *Persona Ilustre de la Educación y la Literatura* de la ciudad de Sunchales, a la **Sra. Griselda María Bonafede de Bocco** por su trayectoria en el ámbito pedagógico y literario; y su incesante labor para el sostenimiento en el tiempo del **Certamen Literario Mario Vecchioli que cumple su aniversario número 40**.

Art. 2°) Entrégase copia del presente a la Sra. Griselda María Bonafede de Bocco para su conocimiento.-

Art. 3°) El presente será refrendado por el Secretario de Gestión.-

Art. 4°) Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-


Ing. NÉSTOR LÓPEZ
SECRETARIO DE GESTIÓN
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales